

RESUMEN EJECUTIVO

SEGUNDO EXAMEN ESPECÍFICO DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS DEL INFORME UAI-INF-N° 02/17 AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Objetivo

El objetivo consiste en verificar el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas y aceptadas del Informe INF-UAI-SEG-N° 01/18 *“Primer Examen Especifico de Seguimiento a Recomendaciones”* del Informe UAI-INF-N° 02/17 *“Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016”*.

Objeto

El objeto del presente examen constituyó la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones, consistentes en: Informe UAI-INF-N° 02/17 *“Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016”*, Informe INF-UAI-SEG-N° 01/18 *“Primer examen especifico de seguimiento a recomendaciones del Informe UAI-INF-N° 02/17 Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016”*, Formatos N° 1 (Información sobre aceptación de recomendaciones), Formatos N° 2 (Información sobre el cumplimiento de las recomendaciones), las instrucciones emitidas para el cumplimiento de las recomendaciones, así como la documentación de respaldo que sustenta el cumplimiento de la recomendación.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 *“Seguimiento”* de Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna aplicables al examen específico de seguimientos aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y Resolución N° CGR -1/010/97 de 25 de marzo de 1997, el tipo de evidencia obtenida fue documental, y la fuente de obtención de la misma es interna, resultado de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo.

El segundo examen específico de seguimiento, comprendió las acciones ejecutadas por la Gerencia Nacional de Operación de Sistemas Eléctricos y Gerencia Nacional de Desarrollo Empresarial y Economía, de la Empresa Nacional de Electricidad, a efecto de la implantación de las recomendaciones establecidas en el Formato N° 2, *“Cronograma de implantación de recomendaciones”*.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Comunicación de Resultados

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento, manteniendo entre paréntesis el número que se asignó a las recomendaciones emitidas en el informe UAI-INF-N° 02/17 "Control Interno Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016".

Para una mejor comprensión del segundo examen específico de seguimiento, se ha agrupado los resultados de la siguiente forma: Recomendaciones Cumplidas y no Aplicable.

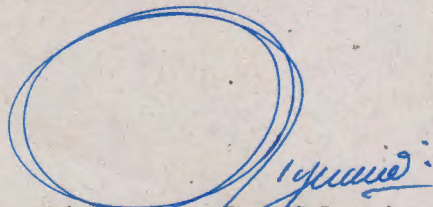
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 1.1 Observaciones en la administración del parque automotor (R 2.10)
- 1.2 Traspasos presupuestarios internos realizados posteriores al cierre de gestión (R 2.18)
- 1.3 Consolidación de estados financieros (R 2.21)

RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 2.1 Saldos negativos en cuentas de obras en construcción por falta de cierre de Ordenes de Trabajo (R 2.13)

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Remberto Raimir Ignacio
Auditor – Empresa Nacional de Electricidad
Mat. Prof: CAUB – 17253; CDA-U74